

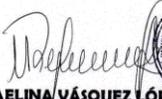


**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.16**  
**FECHA REALIZACIÓN: 27 MAYO, 2022**

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
10.	Presentación Informe Avance, físico y financiero del gasto ejecutado I Trimestre, 2022.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Informe de avance físico y financiero del gasto ejecutado del I Trimestre, 2022 tal como fue presentado por el Contador Municipal, con un monto de inversión Lps.10,867,287.30	Antonio Pineda Contador Municipal.
11.	Presentación Informe Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas del I Trimestre, 2022.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Informe de Rendición de Cuentas del I Trimestre, 2022, tal como fue presentado por el Contador Municipal, Antonio Pineda.	Antonio Pineda Contador Municipal.
12.	Informe de proyectos ejecutados con el PROGRAMA IMPULSA.	DESCRITO EN EL NUMERAL 14.1	
14.1		<p>La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, después de haber sido informados de los proyectos ejecutados con financiamiento del PROGRAMA IMPULSA y que existe un ahorro de Lps.348,276.96 entre el monto transferido y el monto final de cada proyecto. Por tanto AUTORIZAN al Señor Alcalde Municipal, invertir este remanente en obras adicionales en proyectos del mismo Programa Impulsa de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El remanente del Proyecto Construcción de Caja Puente "Barrio Santa Anita" invertirlo en el proyecto electrificación de la Aldea Chogola.</li> <li>2. El remanente del Proyecto Construcción de 300 m.l. de Placas Huellas "Terrero, Aldea Chogola" invertirlo en el mismo proyecto en una obra adicional que se necesite en dicho proyecto.</li> <li>3. El remanente en el Proyecto Construcción de 300 m.l. de Pavimento con Concreto Hidráulico "Colonia Buenos Aires" invertirlo en el mismo proyecto en una obra adicional que se necesite en dicho proyecto.</li> </ol> <p>Y NOTIFICAR al Programa Impulsa</p>	<p>Corporación Municipal.</p> <p>Unidad de Obras Públicas.</p>

Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
		Honduras o Secretaría de Gobernación la decisión que se tomó a nivel de la Corporación Municipal de la utilización del fondo remanente que surgió del ahorro entre el monto perfilado, monto transferido y el monto final del proyecto.	

La Esperanza, Intibucá, 30 de mayo, 2022.

  
  
**RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**